

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SORQUITEL S.A.
CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, al treinta de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 11h30 horas en las oficinas ubicadas en la Av. Joaquín Orrantía 116 y Av. Juan Tanca Marengo, Edificio Equilibrium oficina 302, se encuentra presente el señor MANUEL FABRICIO REYES WAGNIO como propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas y el doctor MANUEL TOBIAS REYES YEDRA como propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad del capital social, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Los Socios que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico del 2017.
- 2) Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2017.
- 3) Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.
- 4) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017, siendo estos:
 - Estado De Situación Financiera (Balance General 2017)
 - Estados de Resultados Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de cambios en el Patrimonio.
 - Notas A los Estados Financieros
- 5) Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2017.

Preside la sesión el doctor Manuel Reyes Yedra y actúa como Secretaria la señora Delia Viera Salazar. El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

El Presidente pone en consideración de la sala el primer punto del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe del Comisario, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

El segundo punto del orden de día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe de Gerente General, luego de lo cual el señor Manuel Reyes Wagnio, da una explicación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

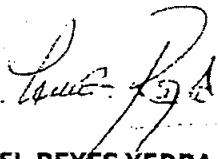
Al tratar el tercer punto del orden del día, la Junta luego de las deliberaciones realizadas, resuelve de manera unánime elegir como Comisario a la Ingeniera Diana Cobo de Reyes.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, el Gerente General hace una detallada explicación del Balance General, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio, Notas de los Estados Financieros y Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES. La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016, los aprueba de forma unánime.

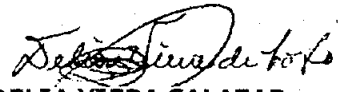
El Presidente pone a consideración el quinto y último punto del orden del día que guarda relación con el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2017. La Junta luego de revisar y deliberar aprueba el destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2017 de manera unánime.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman todos los presentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 13h30 minutos.

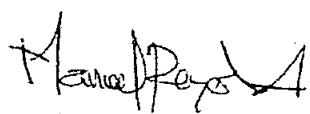
Guayaquil, 30 de marzo de 2018



DR. MANUEL REYES YEDRA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



DELIA VIERA SALAZAR
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



MANUEL REYES WAGNIO
GERENTE GENERAL